

35.084 + 35.087.4 (73)

Clasificación y retribución de los funcionarios en Estados Unidos. *José Luis López Henares.*

DA. 24 — diciembre 1959. T.

Un elemental principio de orden y sistema exige la clasificación de funcionarios. El plan previsto en la «Classification Act» de 1949, con sus modificaciones posteriores, desarrolla un tipo de clasificación ampliamente extendido en Estados Unidos, que aplica con gran sencillez y claridad principios de general aceptación.

35.085

La delegación de competencia. *Juan Luis de la Vallina Velarde.*

DA. 24 — diciembre 1959. T.

Trata de la delegación desde el punto de vista jurídico, analizando sus clases y requisitos según las Leyes de Régimen jurídico y de Procedimiento administrativo.

338.4 + 338.45 : 35

El coste y rendimiento de los órganos administrativos. *Juan Alfaro y Alfaro.*

DA. 24 — diciembre 1959. T.

Ideas generales sobre la necesidad de introducir en la Administración pública el estudio del coste y rendimiento de los servicios administrativos y los problemas que su cálculo plantea.

65.012.33 (73)

Un caso de autoinvestigación para la racionalización administrativa.

DA. 24 — diciembre 1959. Cr.

La valiosa colaboración que los mismos funcionarios pueden prestar para la racionalización de la Administración pública se pone de manifiesto en esta crónica, que describe una experiencia realizada en el Estado de Minnesota.

Las pruebas psicotécnicas en la selección de funcionarios de la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Francia. *Francisco de la Puerta.*

DA. 24 — diciembre 1959. Cr.

Las pruebas psicotécnicas tienen desde hace años una importancia básica en la selección de funcionarios en casi todas las Administraciones. Cumplen la misión no sólo de entresacar a los mejores, sino también de llevarlos a los puestos donde sus aptitudes pueden desarrollarse con más idoneidad. En esta crónica se reseña el sistema de exámenes que se sigue en la Administración francesa de los F. T. T.

Resumen legislativo del mes de noviembre de 1959.

DA. 24 — diciembre 1959. Cr.

Índice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario de noviembre de 1959. Comprende: 1. Servicios Médicos de Empresa, y 2. Subsidio de Paro.

Normalización de documentos en la Administración española.

DA. 24 — diciembre 1959. «La Administración española vista desde el extranjero.» Cr.

La revista «La Scienza e la tecnica della organizzazione nella pubblica Amministrazione» (julio-septiembre 1959) se hace eco de un trabajo publicado en DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Se trata de la crónica titulada *Normalización de los documentos de las reuniones del Gobierno*, de JOSÉ RAFAEL GÓMEZ FONS, aparecido en el número de mayo de 1959.

Relaciones humanas y procedimiento administrativo en España.

DA. 24 — diciembre 1959. «La Administración española vista desde el extranjero.» Cr.

En Italia, la prestigiosa revista «L'Amministrazione italiana», que dirige el Profesor Michele la Torre, la Doctora LIA MIKIENSI traduce íntegramente, con el título de *Relazione umane e procedura amministrativa in Ispagna*, otro artículo aparecido en DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA número 14, con la firma de MIGUEL SIGUÁN.

35.047(493)

La reforma administrativa en Bélgica.

DA. 24 — diciembre 1959. «La reforma administrativa en el mundo.» Cr.

M. LILAR, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Bélgica, hizo unas declaraciones a la Agencia Belga de Noticias sobre la reforma administrativa en su país, que DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA reproduce, tomadas del diario «La libre Belgique» de 1 de septiembre de 1959.

35.047(100)

Noticias.

DA. 24 — diciembre 1959. Cr.

Noticias sobre la reforma administrativa en Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Irán, Italia, Pakistán y Puerto Rico.

35.047:353(46)

Sobre la posible reglamentación de los Gobiernos Civiles.

DA. 24 — diciembre 1959. CeI.

Sugerencia sobre un ensayo de organigrama para la reglamentación de los Gobiernos Civiles en España, original de don Manuel del Portillo.

65.012.33:353(46)

Reorganización de la Administración provincial de la Hacienda pública.

DA. 24 — diciembre 1959. CeI.

Sugerencia sobre reforma de los servicios administrativos de la Hacienda pública, con aplicación a las provincias españolas.

Formación y perfeccionamiento de los cuadros de personal, de Pierre H. Giscard. *Miguel Jabala*.

DA. 24 — diciembre 1959. «Bibliografía.» Db.

La mejora de las técnicas de mando y de comprensión humana es necesidad perentoria de todo tipo de organización. Se ofrece en esta reseña bibliográfica un resumen del libro de PIERRE H. GISCARD *La formation et le perfectionnement du personnel d'encadrement* (Presses Universitaires de France 1958), en el que se contiene un estudio sistemático de la formación y el perfeccionamiento que hacen posible la satisfacción de tal necesidad.

El acto administrativo en el procedimiento administrativo alemán.

DA. 24 — diciembre 1959. «Notas informativas.» Db.

Del artículo de HANS SPANNER titulado *De la procedure administrative non contentieuse*, publicado en la «Revista Internacional de Ciencias Administrativas» número 2, de 1959, se ha tomado la presente nota, en la que se estudia el acto administrativo en el procedimiento administrativo alemán.

Presupuestos de la programación administrativa.

DA. 24 — diciembre 1959. «Notas informativas.» Db.

En este artículo, publicado en el número 4 de 1958 de la «Scienza e la tecnica della organizzazione nella pubblica amministrazione», estudia FREDERIK MOSHER el concepto, los procedimientos y los sistemas de programación.

Los Servicios de O. y M. en Gran Bretaña.

DA. 24 — diciembre 1959. «Notas informativas.» Db.

En Gran Bretaña se crearon las primeras Oficinas de O. y M. en 1919, con misiones muy concretas. En esta nota se resume su organización actual, sus funciones y la organización de su personal.

El organigrama como instrumento de trabajo

DA. 24 — diciembre 1959. «Notas informativas.» Db.

Se resume muy brevemente el trabajo de E. TEJERA PARIS, que, con el título *Organigramas*, publicó la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (junio 1958).

Resumen de revistas.

DA. 24 — diciembre 1959. Db.

Temas resumidos: Dirección de Correos, Administración local francesa, Escuela Nacional de Administración de Francia, El trabajo administrativo (organigrama y dirección), Desarrollo de los medios directivos, Adiestramiento de mandos intermedios, Programación de la Administración de personal, Distribución de personal, Los contraincentivos, Selección de personal, Simplificación del trabajo de oficina, Investigación operativa, Organización y técnica.

DG COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA DISPOSICIONES GENERALES

Unico repertorio legislativo español
oficial y auténtico

Editado por el Ministerio de Justicia y el Boletín
Oficial del Estado

Publicación quincenal ★ Indices trimestrales ★ Indice
anual progresivo ★ Fichero de disposiciones vigen-
tes ★ Cubierta de cartulina, a dos tintas

Precios de suscripción: DG. : 180 ptas. al año
Fichero de DG. : 120 " " "
DG. + Fichero : 275 " " "

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

SUGERENCIA Nº 24 2643

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre? SI NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan? SI NO

¿Podría acudir a una entrevista? SI NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

Nº 24 2643

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquélla comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será recibida, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos, a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE